

**NODALIA SOLUTIONS,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)**

**CIC CASTILLA INFORMÁTICA
CONSULTING, SOCIEDAD ANÓNIMA**

**CENTRAL DE PROCESOS
INFORMÁTICOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

**T.Q.M. KAIZEN,
SOCIEDAD LIMITADA**

(Sociedades absorbentes)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales extraordinarias y universales celebradas el 10 de abril de 2008, Nodalía Solutions, Sociedad Limitada en su condición de Socio Único de Cic Castilla Informática Consulting, Sociedad Anónima, Central de Procesos Informáticos, Sociedad Anónima y de Tqm Kaizen, Sociedad Limitada después de aprobar el Proyecto de Fusión por absorción redactado por los administradores de las cuatro sociedades, adoptaron, entre otros, el acuerdo de aprobar la fusión de las sociedades Nodalía Solutions, Sociedad Anónima, Cic Castilla Informática Consulting, Sociedad Anónima, Central de Procesos Informáticos, Sociedad Anónima y Tqm Kaizen, Sociedad Limitada, mediante la absorción de estas tres últimas por la primera con disolución sin liquidación de Cic Castilla Informática Consulting, Sociedad Anónima, Central de Procesos Informáticos, Sociedad Anónima y Tqm Kaizen, Sociedad Limitada y el traspaso en bloque de sus patrimonios a favor de la sociedad absorbente, como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos que integran el activo y el pasivo de Cic Castilla Informática Consulting, Sociedad Anónima, Central de Procesos Informáticos, Sociedad Anónima y Tqm Kaizen, Sociedad Limitada quedando la sociedad absorbente subrogada en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas en los términos establecidos en el proyecto de fusión por absorción depositado en el Registro Mercantil de Valladolid, el día 29 de abril de 2008 y todo ello conforme al procedimiento de fusión regulado por la Sección Segunda del Capítulo VIII del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y la especialidad contemplada en el artículo 250 de dicha Ley, por ser Nodalía Solutions, Sociedad Limitada, la titular de la totalidad del capital social de Cic Castilla Informática Consulting, Sociedad Anónima, Central de Procesos Informáticos, Sociedad Anónima y Tqm Kaizen, Sociedad Limitada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las tres sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de fusión.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 del mismo texto legal, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión por absorción asiste a los acreedores de las tres sociedades en los términos previstos en dicho artículo.

Valladolid, 29 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de Nodalía Solutions, Sociedad Limitada Juan Valentín Gamazo García.—El Presidente del Consejo de Administración Cic Castilla Informática Consulting, Sociedad Anónima, Juan Valentín Gamazo García.—El Administrador de Central de Procesos Informáticos, Sociedad Anónima, Juan Posadas Serrat.—El Administrador de Tqm Kaizen, Sociedad Limitada, Juan Posadas Serrat.—31.573. y 3.ª 22-5-2008

NOLAC ENGINYERS, S.A.

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el 29 de junio de 2008,

a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2007 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 14 de mayo de 2008.—La Administradora, Eva María Artigas Grau.—32.787.

NORCOST, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la entidad mercantil «Norcost, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Las Palmas de Gran Canaria, en la calle Mayor de Triana, número 104, 6.º el próximo día 27 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 30 de junio de 2008, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Censura de la Gestión Social.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Las Palmas de Gran Canaria, 7 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Doña Ana María Suárez Caballero.—30.087.

**NORTE MOTOR, S. A.
(Sociedad absorbente)**

**ELEPHANT ROOM, S. L.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas Generales y Universales de Norte Motor, S. A. y Elephant Room, S. L. celebradas el día 8 de mayo de 2008 aprobaron por unanimidad el balance de fusión de la Sociedad Absorbida, de fecha 31 de diciembre de 2007 y la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente mediante la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque por sucesión universal de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente que no se necesitará aumentar su capital social al estar íntegramente participada por la Sociedad Absorbida. La fusión se realiza conforme al proyecto de fusión conjunto suscrito por los administradores de todas las sociedades el día 13 de Marzo de 2008 y depositado en los Registros Mercantiles de Asturias y Madrid los días 7 de abril de 2008 y 25 de abril de 2008, respectivamente.

Se hace constar el derecho de los socios, trabajadores y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener

el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y los demás documentos relacionados con la fusión mediante su envío o entrega gratuita. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Gijón y Madrid, 9 de mayo de 2008.—Los administradores, Miguel Pérez Villar por Norte Motor, S. A.—Miguel Amador Pérez-Carballo Villar por Norte Motor, S. A., y María Rosario Carballo Sánchez por Norte Motor, S. A. y Elephant Room, S. L.—31.585.

1.ª 20-5-2008

NORTYSUR, S. A.

Junta general ordinaria

La Presidenta del Consejo de la sociedad convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en Puerto del Rosario (calle Profesor Juan Tadeo Cabrera, 21), el próximo día 29 de junio de 2008, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, con el fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de interventores.

Puerto del Rosario, 20 de abril de 2007.—Presidenta, Dolores Santana Quintero.—34.055.

**NOVA SANTA PONSA GOLF,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, Club de Golf Santa Ponsa, Calviá (Mallorca) a las dieciocho horas del próximo día 23 de Junio de 2008, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y gestión desarrollada por el Consejo de Administración, y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

En aplicación de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas los accionistas podrán solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Santa Ponsa (Calviá), 19 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración. Javier Frontera Avellana.—34.192.

NOVANORMA, S. A.

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Rubí, calle Maximí Fornés, 64-66, 2.º (Notaría), para el día 26 de junio de 2008 a las 16.30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente